CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 21/08/2026 - 11:45:18

Recibo No. 13630510, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: UC701DBDFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO +60 (5) 330 37 00 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARABAQ.ORG.CO"

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
HB CONSTRUCCION & INMOBILIARIA S.A.S.
Sigla:
Nit: 901.307.134 - 6
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 740.520
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2019
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación de la matrícula: 31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: Calle 79 Carrera 42 - 200 AP 1
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: gerencia@hbinmobiliaria.com.co
Teléfono comercial 1: 3013258920
Teléfono comercial 2: 3044169
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: Calle 79 Carrera 42 - 200 AP 1
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: gerencia@hbinmobiliaria.com.co
Teléfono para notificación 1: 3013258920
Teléfono para notificación 2: 3044169
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 24/07/2019, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 29/07/2019 bajo el número 367.498 del libro IX, se constituyó la sociedad:HB CONSTRUCCION & INMOBILIARIA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá como objeto principal la administración de propiedades horizontales, actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados, servicios contables especializados en propiedad horizontal, auditoría integral en propiedad horizontal, acompañamiento en la entrega de bienes y áreas comunes por parte de las constructoras. La sociedad se dedicará y desarrollara como la actividad profesional de: A. construcción de edificaciones para use residencial: Todas actividades de construcción de vivienda nueva para use residencial tanto urbana como rural. Estas edificaciones pueden ser del tipo familiar (edificios de una o dos viviendas) o multifamiliar (edificios de tres o mas vivienda). Dentro de estas actividades se encuentran los trabajos de albañilería, trabajos con hormigón, techado e impermeabilización

de techos, instalación de andamios, doblado a instalación de piezas de acero, etc. Se incluyen igualmente las ampliaciones y reformas completas a las edificaciones anteriores. B. Construcción de edificaciones para uso no residencial: Todas las actividades relacionadas con la construcción de edificaciones con destino no residencial, como, por ejemplo, bodegas, locales agropecuarios, fabricas, plantar industriales, talleres, edificios de oficinas, bancos locales comerciales, terminales (áreas, ferroviaria, etc.), aparcamientos, estaciones de servicio, edificios para espectáculos públicos, colegios, etc. Las actividades relacionadas con la construcción de edificaciones con destino no residencial, que proporcionen alojamiento de corta duración, como, por ejemplo, hoteles, restaurantes y análogos. Se incluyen igualmente las ampliaciones y reformas completas a las edificaciones anteriores. C. Construcción de obras de ingeniería civil: Todas las actividades relaciones con la construcción de obras de infraestructura, como: Puentes, túneles, carreteras, líneas de ferrocarril, campos de aviación aeropuertos, puestos, proyectos de ordenamiento hidrópico, sistemas de riego, redes de alcantarillado, tuberías y líneas de transmisión de energía eléctrica, centrales hidroeléctricas, oleoductos, viaductos, acueductos, y otras construcciones
civiles, como: Calles, parques, instalaciones deportivas, etc. Dentro de las actividades que se realizan en este tipo de construcciones están la hincadura de pilotes, cementación, ataguías, perforación de pozos de agua, construcción de estructuras de edificios, manejo de maquinaria pesada, etc. Se incluyen también las reparaciones a las obras de ingeniería civil. D. Realizar todas las actividades relacionadas con la administración de proyectos hoteleros, en todo el territorio nacional, esto implica: Construcción y administración de hoteles, aparta hoteles, centros vacacionales y cualquier otro tipo de alojamiento y hospedaje. Así como también el desarrollo de todo Upo de proyectos turísticos y eco turísticos destinados a hospedajes o centros de recreación. E. Alquiler de equipos y maquinaria para construcción, entre ellos maquinaria y equipo para: Movimiento de tierras, estabilización de taludes, construcción de edificaciones y todo tipo de estructuras. F. Realizar movimientos de tierra y obras de estabilización de taludes tanto en edificaciones como en obras de infraestructura vial y todo tipo de obra civil relacionada con estas actividades. G. Realizar toda actividad lícita, y operaciones de cualquier naturaleza que fuere o actividades anexas y complementarias H. Así mismo podrá esta sociedad dedicarse a las importaciones y exportaciones de todo tipo de

CAPITAL:

** Capital Autorizado **		
Valor	:	$150.000.000,00
Número de acciones	:	1.000,00
Valor nominal	:	150.000,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	$150.000.000,00
Número de acciones	:	1.000,00
Valor nominal	:	150.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	$150.000.000,00
Número de acciones	:	1.000,00
Valor nominal	:	150.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá los siguientes órganos de dirección y administración: 1. Asamblea General de Accionistas. 2. Gerente. 3. Subgerente. Son funciones de la Asamblea de Accionistas, las siguientes entre otras: Decretar la enajenación total de los haberes de la sociedad. Autorizar al representante legal la celebración de actos o contratos que superen los 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes, para los actos o contratos que sean iguales o inferiores a 20 salarios mínimos legales mensuales , el gerente no requerirá autorización previa. La sociedad tendrá un Gerente quien sera su representante legal, tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la Ley, a estos Estatutos, a los reglamentos y decisiones de la Asamblea de Accionistas, este a su vez tendrá un subgerente quien tendrá sus mismas facultades y to reemplazara en sus faltas absolutas o temporales. EI representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, Salvo las limitaciones por cuantía que requieran expresa autorización de la asamblea.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 5 del 15/10/2022, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25/10/2022 bajo el número 435.419 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente.	
Farrayan Ponce Erica Patricia	CC 1045694610

Nombramiento realizado mediante Acta número 5 del 28/11/2025, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/12/2025 bajo el número 512.270 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Subgerente	
Molina Romero Alberto Mario	CC 72336345

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	8	02/03/2023	Asamblea de Accionista	445.044	27/03/2023	IX
Acta	9. 2023	05/11/2023	Asamblea de Accionista	461.225	10/11/2023	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES). DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado del 26/07/2019, otorgado en Barranquilla inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 29/07/2019 bajo el número 367.499 del libro IX, consta que la sociedad:
HB CONSTRUCCION & INMOBILIARIA S.A.S.
Es CONTROLADA por.:
Harroldson Adriano Balentina
Domicilio: Barranquilla
Fecha de configuración: 29 de Julio de 2019
Presupuesto de hecho:

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 6820
Actividad Secundaria Código CIIU: 8020
Otras Actividades 1 Código CIIU: 8129
Otras Actividades 2 Código CIIU: 4112

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS
Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 100.000.000,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 6820

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido

puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

C E R T I F I C A

Que entre los asociados existe pactada cláusula de arbitraje para la solución de controversias.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA